

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, a los **siete días del mes de agosto del 2015**, comparecen por una parte los Señores: **PADILLA QUEZADA IVAN FRANKLIN** con cedula de identidad **No. 010310444-4** domiciliado en Cuenca y por otra parte el señor **VAZQUEZ NOVILLO DIEGO LEONARDO** con cedula de identidad **No. 010363956-3**, domiciliada en la ciudad de Cuenca; Ecuatorianos, mayores de edad, comparecen ante la Ley para toda clase de actos y contratos.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El señor **PADILLA QUEZADA IVAN FRANKLIN**, es propietario de diez acciones numeradas de la 221-230, de la Compañía de Taxis **"ROSALIA ARTEAGA"** con registro municipal número **1309**, y disco **102**, La Compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDA.- El señor **PADILLA QUEZADA IVAN FRANKLIN**, transfiere la totalidad de los derechos y **acciones** que le pertenece, como socio de la Compañía de Taxis **"ROSALIA ARTEAGA"** con todos los beneficios que le corresponden y el puesto de trabajo. Las partes se comprometen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio y de igual manera se comunique inmediatamente dicha transferencia a la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca, tal como lo dispone el Art. 21 de la ley que rige la transferencia de acciones.

TERCERA.- EL cedentario señor **PADILLA QUEZADA IVAN FRANKLIN**, acepta la cesión de derechos y **acciones** motivo del presente contrato, así como del puesto de trabajo.

Para constancia firmamos en unidad de acto, cedentes y cedentario que aceptan la presente trasferencia.



.....
CEDENTE
.....

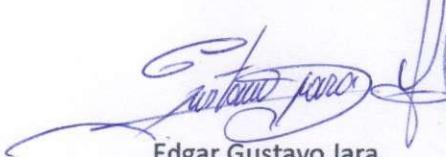


.....

CESIONARIO

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a los siete días del mes de agosto del 2015, comparecen en forma libre y voluntaria hasta las oficinas de La COMPAÑÍA DE TAXIS ROSALÍA ARTEAGA S.A, y ante su representante legal el Sr. EDGAR GUSTAVO JARA L. Los señores: **PADILLA QUEZADA IVAN FRANKLIN** y **VAZQUEZ NOVILLO DIEGO LEONARDO**; con el fin de realizar la transferencia de acciones numeradas desde la 221-230.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, y para constancia de lo redactado en este documento firman Gerente y Secretaria.



Edgar Gustavo Jara
GERENTE



Compañía de Taxis
ROSLIA ARTEAGA S.A.



Desiree Armijos R.
SECRETARIA